



Acta No. 1

En la Ciudad de Santiago, Nuevo León, siendo las 12:05 del día 31 de octubre de 2015, reunidos en el Auditorio Capitán Diego Rodríguez de Montemayor, declarado recinto oficial, este pleno colegiado del R. Ayuntamiento para el Periodo Constitucional 2015-2018, tengo a bien presidir los trabajos de la Primera Sesión Ordinaria del Ayuntamiento.

Cedo la palabra al Secretario del R. Ayuntamiento, para que dé lectura al Orden del Día.

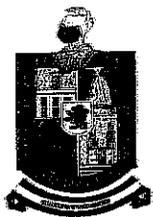
El C. Raúl Rodríguez Jáuregui, Secretario del R. Ayuntamiento, buenos días a todos los presentes, me permito dar lectura al Orden del Día de la Primera Sesión Ordinaria del R. Ayuntamiento de Santiago Nuevo León.

ORDEN DEL DÍA

Para la Primera Sesión Ordinaria de Cabildo
Acta No. 1

- I. Lista de Asistencia y Quórum legal.
- II. Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.
- III. Presentación, discusión y en su caso aprobación de la propuesta de nombramiento del Secretario del Ayuntamiento.
- IV. Presentación, discusión y en su caso aprobación de la propuesta de nombramiento del Tesorero Municipal.
- V. Presentación, discusión y en su caso aprobación de la propuesta de nombramiento del Secretario de Seguridad Pública y Vialidad.
- VI. Presentación, discusión y en su caso aprobación de la propuesta de nombramiento del Contralor Municipal.
- VII. Propuesta de integración de la Comisión Especial de Entrega-Recepción y de las Comisiones Permanentes del R. Ayuntamiento, y en su caso aprobación.
- VIII. Propuesta del Proyecto de Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Santiago, Nuevo León, a fin de que se turne a la Comisión de Gobernación y Reglamentación y se autorice la realización de la Consulta Pública del mismo.
- IX. Propuesta de la imagen oficial de la Administración Pública Municipal para el Periodo Constitucional 2015-2018.
- X. Asuntos Generales.
- XI. Clausura de la Sesión.

Señores Regidores y Síndicos, se presenta a su consideración el Orden del Día, si están de acuerdo favor de manifestarlo levantando la mano.



Se aprueba por unanimidad.

A continuación pasamos al Primer Punto del Orden del Día, que es Lista de Asistencia y verificación del quórum legal.

C. Javier Caballero Gaona
Presidente Municipal

C. Alberto Flores Salazar
Primer Regidor

C. Ovidio González Flores
Segundo Regidor

C. Peggy Annett Pérez Simenson
Tercera Regidora

C. Cristal Samira Alanís Silva
Cuarta Regidora

C. Perla Victoria Escamilla Torres
Quinta Regidora

C. Irma Patricia Alanís Rocha
Sexta Regidora

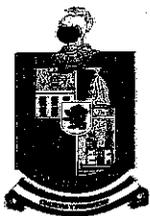
C. Azael Zambrano Valdés
Séptimo Regidor

C. Leticia García Rincón
Octava Regidora

C. María del Roble Peña de León
Novena Regidora

C. Alfonso Gerardo Aparicio Hernández
Síndico Primero

C. Jorge Alberto Espronceda Tamez
Síndico Segundo



Encontrándose aquí reunidos la totalidad de los miembros integrantes de este Republicano Ayuntamiento, señor Presidente Municipal, de conformidad con el artículo 48 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, se declaran válidos todos los acuerdos que en esta Primera Sesión Ordinaria sean tomados.

Pasamos al segundo punto del Orden del Día: Lectura, discusión y en su caso aprobación del Acta de la sesión anterior.

Solicito la dispensa de este punto, ya que el acta anterior corresponde a la Sesión Solemne de Cabildo para la toma de protesta, la cual ha quedado debidamente firmada por los integrantes del Ayuntamiento 2012-2015.

Si están de acuerdo favor de manifestarlo levantando su mano.

Se aprueba por unanimidad.

Continuamos con el tercer punto del Orden del Día: Presentación, discusión y en su caso aprobación de la propuesta de nombramiento del C. Secretario del R. Ayuntamiento.

Cedo la palabra al Presidente Municipal para la propuesta correspondiente.

C. Ing. Javier Caballero Gaona, Presidente Municipal.

En ejercicio de la atribución que me confiere el artículo 35, Apartado A, fracción VIII, para los efectos de lo establecido en el diverso 33 fracción I inciso d) de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 26 fracción I y demás relativos del citado ordenamiento legal, me permito someter a la consideración de este R. Ayuntamiento al C. Jorge Alberto Flores Tamez para ocupar el cargo de Secretario del Ayuntamiento.

C. Raúl Rodríguez Jáuregui, Secretario del R. Ayuntamiento, procederemos a la votación a través de cédula, conforme al procedimiento establecido en el artículo 83 del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento, que a la letra dice:

“Las votaciones para elegir personas se harán por cédula impersonal, asegurando el secreto del voto, se depositará en un ánfora. El Secretario del Ayuntamiento procederá al recuento de la votación y manifestará en voz alta el resultado.”



Para tal efecto, se les entregará a cada uno los miembros de este Ayuntamiento la boleta, debiendo depositarla en el ánfora para una vez agotada la votación proceder al conteo correspondiente.

Se le concede el uso de la palabra al C. Azael Zambrano Valdés, Séptimo Regidor, Señor Secretario, para obviar si Usted me permite una moción, yo sugiero que las cédulas sean entregadas en un escritorio a cada quien y Usted de lectura al nombre para obviar tiempo, ya que van a ser varias propuestas. Sr. Presidente lo pongo a su consideración.

El C. Javier Caballero Gaona, Presidente Municipal, si es más ágil, estoy de acuerdo, se pone a consideración, lo sometemos a votación.

El C. Raúl Rodríguez Jáuregui, Secretario del R ayuntamiento, Señores Regidores y Síndicos pongo a consideración la propuesta del Regidor Azael, si estamos de acuerdo favor de manifestarlo levantando su mano.

Se aprueba por unanimidad.

Después de haber pasado cada uno de los Regidores y Síndicos a depositar su voto. Señores Regidores y Síndicos, informo a ustedes el resultado de la votación.

12 votos a favor.

Por lo tanto se aprueba por unanimidad.

Pasamos al cuarto punto del Orden del Día: Presentación, discusión y en su caso aprobación de la propuesta de nombramiento del Tesorero Municipal.

Cedo la palabra al C. Presidente Municipal a fin de que presente la propuesta correspondiente.

Presidente Municipal:

En ejercicio de la atribución que me confiere el artículo 35, Apartado A, fracción VIII, para los efectos de lo establecido en el diverso 33 fracción I inciso d) de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 26 fracción I y demás relativos del citado ordenamiento legal, me permito someter a la consideración de este R. Ayuntamiento al C. Raphael Martínez Gonzáles para ocupar el cargo de Tesorero Municipal.



El C. Raúl Rodríguez, Secretario del R. Ayuntamiento, procederemos a la votación, observando el procedimiento de votación por cédula, conforme a lo ya establecido.

Señores Regidores y Síndicos, informo a ustedes el resultado de la votación.

11 votos a favor.
1 voto en contra.

Por lo tanto se aprueba por mayoría.

A continuación pasamos al quinto punto del Orden del Día: Presentación, discusión y en su caso aprobación de la propuesta de nombramiento del Secretario de Seguridad Pública y Vialidad.

Cedo la palabra al Presidente Municipal para la propuesta correspondiente.

El C. Javier Caballero Gaona, Presidente Municipal, En ejercicio de la atribución que me confiere el artículo 35, Apartado A, fracción VIII, y para los efectos de lo establecido en el diverso 33 fracción I inciso d) y demás relativos de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, me permito someter a la consideración de este R. Ayuntamiento al Coronel de Infantería Retirado Gustavo García Guzmán para ocupar el cargo de Secretario de Seguridad Pública y Vialidad.

El C. Raúl Rodríguez Jáuregui, Secretario de Ayuntamiento, procederemos a la votación, de la forma ya manifestada a través de cédula.

Señores Regidores y Síndicos, informo a ustedes el resultado de la votación.

12 votos a favor.

Por lo tanto se aprueba por unanimidad.

Continuando con el sexto punto del Orden del Día: Presentación, discusión y en su caso aprobación de la propuesta de nombramiento del Contralor Municipal.

Cedo la palabra al Presidente Municipal para la propuesta correspondiente.

El C. Javier Caballero Gaona, Presidente Municipal, en ejercicio de la atribución que me confiere el artículo 35, Apartado A, fracción VIII, para los efectos de lo establecido en el diverso 33 fracción I inciso d) de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 26 fracción I y demás relativos del citado



ordenamiento legal, me permito someter a la consideración de este R. Ayuntamiento al C. Héctor Guadalupe Chávarri de la Rosa para ocupar el cargo de Contralor Municipal.

El C. Raúl Rodríguez, Secretario del R. Ayuntamiento, procederemos a la votación, observando el procedimiento de votación por cédula, conforme a lo ya establecido.

Señores Regidores y Síndicos, informo a ustedes el resultado de la votación.

12 votos a favor.

Por lo tanto se aprueba por unanimidad.

Solicito la presencia de los Ciudadanos

C. Jorge Alberto Flores Tamez.

C. Raphael Martínez Gonzáles.

Coronel Gustavo García Guzmán.

C. Héctor Guadalupe Chávarri de la Rosa.

A fin de tomar la protesta de Ley.

Cedo la palabra al Presidente Municipal para los efectos señalados.

El C. Javier Caballero Gaona, Presidente Municipal:

“¿Protestáis guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, y las leyes que de ellas emanen, y desempeñar leal y patrióticamente la responsabilidad pública que se les ha encomendado?”

“SI PROTESTO”

El Presidente Municipal agrega: “Si no lo hicieren así, que la Nación, el Estado y los ciudadanos de Santiago, Nuevo León, se los demande”.

Señor Raúl Rodríguez Jáuregui y C. Olga Lidia Salazar Rosales agradezco su presencia y sus atenciones en el cumplimiento de la encomienda que les fue asignada. Muchas Gracias.

C. Secretario del R. Ayuntamiento Jorge Alberto Flores Tamez y Tesorero Municipal Raphael Martínez Gonzáles, tengo a bien solicitarles tomar su lugar en esta Sesión Ordinaria y continuar con el Orden del Día.



El C. Jorge Alberto Flores Tamez, Secretario del R. Ayuntamiento, primero que nada quiero agradecer su voto de confianza antes de seguir con el orden del día establecido.

A continuación pasamos al séptimo punto del Orden del Día: Propuesta de integración de la Comisión Especial de Entrega-Recepción y de las Comisiones Permanentes del R. Ayuntamiento y aprobación en su caso.

Cedo el uso de la palabra al Señor Presidente Municipal.

El C. Javier Caballero Gaona, Presidente Municipal, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 26 fracción II y 41 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León me permito proponer la integración de la Comisión Especial de Entrega-Recepción, para los efectos de los establecido en el artículo 32 de dicho ordenamiento legal, así como la integración de las Comisiones Permanentes del R. Ayuntamiento de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 33 fracción I inciso C y 35 apartado A fracción VII de dicho ordenamiento legal, y los artículos 60, 61 y 62 del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento de Santiago.

Comisión Especial:

- I. De Entrega-Recepción
Presidente: ALFONSO APARICIO HERNANDEZ Síndico Primero
Secretario: MARÍA DEL ROBLE PEÑA DE LEÓN Novena Regidora
Vocal: JORGE ALBERTO ESPRONCEDA TAMEZ Síndico Segundo

Comisiones Permanentes:

- I. De Gobernación y Reglamentación
Presidente: JORGE ALBERTO ESPRONCEDA TAMEZ Síndico Segundo
Secretario: OVIDIO GONZALEZ FLORES Segundo Regidor
Vocal: AZAEL ZAMBRANO VALDES Séptimo Regidor
- II. De Hacienda Municipal y Patrimonio
Presidente: ALFONSO APARICIO HERNANDEZ Síndico Primero
Secretario: JORGE ALBERTO ESPRONCEDA TAMEZ Síndico Segundo
Vocal: AZAEL ZAMBRANO VALDES Séptimo Regidor
- III. De Seguridad Pública, Transito y Protección Civil;



- Presidente: MARIA DEL ROBLE PEÑA DE LEON Novena Regidora
Secretario: OVIDIO GONZALEZ FLORES Segundo Regidor
Vocal: ALBERTO FLORES SALAZAR Primer Regidor
- IV. De Desarrollo Urbano, Obras Públicas, Ecología y Nomenclatura
Presidente: JORGE ALBERTO ESPRONCEDA TAMEZ Síndico Segundo
Secretario: PEGGY ANNETT PEREZ SIMENSON Tercera Regidora
Vocal: MARIA DEL ROBLE PEÑA DE LEON Novena Regidora
- V. De Servicios Públicos, Panteones, Limpia, Parques y Jardines
Presidente: CRISTAL SAMIRA ALANIS SILVA Cuarta Regidora
Secretario: IRMA PATRICIA ALANIS ROCHA Sexta Regidora
Vocal: LETICIA GARCIA RINCON Octava Regidora
- VI. De Desarrollo y Modernización Administrativa
Presidente: PERLA VICTORIA ESCAMILLA TORRES Quinta Regidora
Secretario: ALBERTO FLORES SALAZAR Primer Regidor
Vocal: AZAEL ZAMBRANO VALDES Séptimo Regidor
- VII. De Comercio, Espectáculos y Alcoholes
Presidente: LETICIA GARCIA RINCON Octava Regidora
Secretario: ALFONSO APARICIO HERNANDEZ Síndico Primero
Vocal: PEGGY ANNETT PEREZ SIMENSON Tercera Regidora
- VIII. De Educación, Cultura y Deportes
Presidente: OVIDIO GONZALEZ FLORES Segundo Regidor
Secretario: CRISTAL SAMIRA ALANIS SILVA Cuarta Regidora
Vocal: LETICIA GARCIA RINCON Octava Regidora
- IX. De Atención a Grupos Sociales, Derechos Humanos y Participación Ciudadana
Presidente: PEGGY ANNETT PEREZ SIMENSON Tercera Regidora
Secretario: CRISTAL SAMIRA ALANIS SILVA Cuarta Regidora
Vocal: MARIA DEL ROBLE PEÑA DE LEON Novena Regidora
- X. De Fomento Económico, Turismo y Relaciones Internacionales
Presidente: ALBERTO FLORES SALAZAR Primer Regidor
Secretario: IRMA PATRICIA ALANIS ROCHA Sexta Regidora
Vocal: MARIA DEL ROBLE PEÑA DE LEON Novena Regidora



XI. De Salud Pública

Presidente: IRMA PATRICIA ALANIS ROCHA Sexta Regidora

Secretario: PERLA VICTORIA ESCAMILLA TORRES Quinta Regidora

Vocal: LETICIA GARCIA RINCON Octava Regidora

XII. De Seguimiento al Plan Municipal de Desarrollo

Presidente: AZAEL ZAMBRANO VALDES Séptimo Regidor

Secretario: ALBERTO FLORES SALAZAR Primer Regidor

Vocal: PERLA VICTORIA ESCAMILLA TORRES Quinta Regidora

El C. Jorge Alberto Flores Tamez, Secretario del R. Ayuntamiento, se somete a su consideración la propuesta de integración de la Comisión Especial y las Comisiones Permanentes del R. Ayuntamiento antes señaladas, si están de acuerdo favor de manifestarlo de la forma acostumbrada.

Se aprueba por unanimidad.

Pasamos al octavo punto del Orden del Día: Propuesta del proyecto de Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Santiago, Nuevo León, a fin de que se autorice turnar a la Comisión de Gobernación y Reglamentación para que realice la Consulta Pública correspondiente.

Cedo la palabra al Señor Presidente Municipal.

El C. Javier Caballero Gaona, Presidente Municipal:

(Anexos Proyecto del Reglamento)



El C. Azael Zambrano Valdés, Séptimo Regidor, yo quisiera proponerle que antes de turnarlo se busque la simetría, he detectado así de rápido algunos errores que serían burdos que se fueran así a consulta pública por ejemplo en la página 3 después del inciso 7 continúa la fracción 1, creo que por la prontitud de imprimirlo y de la rapidez de la entrega se dio eso, buscar una simetría también técnico jurídica por ejemplo en el artículo primero, en el que habla de dependencias administrativas y organismos descentralizados pues buscar con la simetría, por ejemplo con la página 31, le llama organismos públicos descentralizados más adelante, entonces buscar simetrías jurídicas que posterior no nos vayan a complicar nuestro actuar dentro de la Administración, así puedo dar otro ejemplo ya por último, nada más quería recalcar en el artículo 12 por ejemplo vamos a poner Secretarías y Dependencias, pues que sea en ese mismo sentido que se maneje dentro del propio Reglamento, si vamos a manejar mayúsculas y minúsculas pues que también sean con esa misma técnica jurídica, es cuanto, señor Secretario.

El C. Jorge Alberto Flores Tamez, Secretario del R. Ayuntamiento, alguien más que quiera hacer uso de la palabra, de no ser así, está la propuesta del Sr. Alcalde y también la propuesta del Sr. Azael Zambrano, compañeros no se que consideren que debemos hacer, se le concede el uso de la palabra al C. Jorge Alberto Espronceda Tamez, Síndico Primero:

El C. Jorge Alberto Espronceda Tamez, Síndico Primero, yo creo conveniente es una posibilidad que se realice posteriormente esa simetría que tú dices, pero realmente es someter a consideración a consulta pública solamente, ya después esos errores o esos tipos de simetrías a lo mejor pueden ser resueltos.

El C. Jorge Alberto Flores Tamez, Secretario del R. Ayuntamiento, se le concede el uso de la palabra al C. Azael Zambrano Valdés, Séptimo Regidor.

El C. Azael Zambrano Valdés, Séptimo Regidor, ciudadano Secretario únicamente pues bueno, brota la profesión cuando te pasan un documento es inevitable no, como cuando eres maestro en una primaria o das clases buscas que se den estas situaciones de lo mejor posible, quiero advertir que no es que me oponga a que se vaya a consulta sino que evitemos esto que se puede corregir, yo creo que la secretaria el día de mañana o el lunes puede corregir esto antes de someterlo a consulta pública, que se quede claro que estoy a favor de que pase a consulta.

El C. Jorge Alberto Flores Tamez, Secretario del R. Ayuntamiento, entonces tu propuesta sería que en una sesión posterior extraordinaria o corrigiendo esto, el día de mañana



pudiéramos tener una sesión extraordinaria y ahí resolver la cuestión del reglamento lo que estás mencionando.

Compañeros quiero someter a la consideración de ustedes turnar a la Comisión de Gobernación y Reglamentación el Proyecto de Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Santiago Nuevo León, y se lleve a cabo la consulta pública correspondiente, con las observaciones que realizó el C. Azael Zambrano Valdés, Séptimo Regidor. Si están de acuerdo, favor de manifestarlo de la forma acostumbrada.

Se aprueba por unanimidad.

Pasamos al noveno punto del Orden del Día: Propuesta de la imagen oficial de la Administración Pública Municipal de Santiago, Nuevo León para el Periodo Constitucional 2015-2018 el cual ya les fue circulado con anterioridad.

Por lo cual cedo el uso de la palabra al Presidente Municipal-

El C. Javier Caballero Gaona, Presidente Municipal: Señores Regidores y Síndicos la imagen les fue circulada con anterioridad, por lo que solicito al Secretario del Ayuntamiento someta a votación la misma.

El C. Jorge Alberto Flores Tamez, Secretario del R. Ayuntamiento, Señores Regidores y Síndicos, se somete a su consideración la propuesta realizada por el Presidente Municipal, en relación a la Imagen Oficial de la Administración Pública Municipal 2015-2018, si están de acuerdo, favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Se aprueba por unanimidad.

Continuamos con el décimo punto del orden del día: Asuntos Generales,

No habiendo asuntos que tratar pasamos al onceavo punto del Orden del Día, que es Clausura de la Sesión.

Cedo la palabra al C. Presidente Municipal.

El C. Javier Caballero Gaona, Presidente Municipal, Siendo las 00:41 horas del día 31 de octubre de 2015, se dan por terminados los trabajos de la Primera Sesión Ordinaria del R. Ayuntamiento, siendo válidos todos los acuerdos que en ella se hayan tomado.



RUBRICAS


C. ALBERTO FLORES SALAZAR
PRIMER REGIDOR


C. OVIDIO GONZALEZ FLORES
SEGUNDO REGIDOR


C. PEGGY ANNETT PÉREZ SIMENSON
TERCERA REGIDORA


C. CRISTAL SAMIRA ALANÍS SILVA
CUARTA REGIDORA


C. PERLA VICTORIA ESCAMILLA TORRES
QUINTA REGIDORA

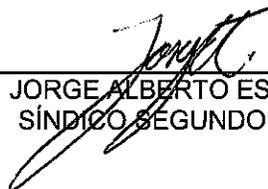

C. IRMA PATRICIA ALANÍS ROCHA
SEXTA REGIDORA


C. AZAEL ZAMBRANO VALDÉS
SÉPTIMO REGIDOR


C. LETICIA GARCÍA RINCÓN
OCTAVA REGIDORA


C. MARÍA DEL ROBLE PEÑA DE LEÓN
NOVENA REGIDORA


C. ALFONSO GERARDO APARICIO HERNÁNDEZ
SÍNDICO PRIMERO


C. JORGE ALBERTO ESPRONCEDA TAMEZ
SÍNDICO SEGUNDO


C. JORGE ALBERTO FLORES TAMEZ
SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO


C. ING. JAVIER CABALLERO GAONA
PRESIDENTE MUNICIPAL

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA No. 1 DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL R. AYUNTAMIENTO, DEL DÍA 31 DE OCTUBRE DE 2015.